MALLA CURRICULAR

(Interpretación Musical)

La interpretación musical es el proceso o acción de hacer música, de producirla con la voz, instrumentos u otros objetos capaces de producir sueños musicales. El licenciado o licenciada en Interpretación Musical es un/a profesional especialista en el conocimiento aplicado del arte musical, ya sea a través del canto, instrumento o dirección coral; formado/a para dominar 22 especialidades. Posee conocimientos teóricos de la disciplina musical, también un manejo integral de las artes, el medio social e histórico de su contexto.

CICLO 01

Teoría Musical I

Historia de la Música I

Técnica Instrumental I

Entrenamiento Auditivo I

Armonía I

Lenguaje Musical I

CICLO 02

Teoría Musical II

Historia de la Música II

Técnica Instrumental II

Entrenamiento Auditivo II

Armonía II

Lenguaje Musical II

CICLO 03

Teoría Musical III

Historia de la Música III

Técnica Instrumental III

Entrenamiento Auditivo III

Armonía III

Lenguaje Musical III

CICLO 04

Análisis Musical I

Historia de la Música IV

Técnica Instrumental IV

Entrenamiento Auditivo IV

Armonía IV

Lenguaje Musical IV

CICLO 05

Análisis Musical II

Historia de la Música V

Técnica Instrumental V

Música de Cámara I

Improvisación I

Pedagogía Musical I

CICLO 06

Análisis Musical III

Historia de la Música VI

Técnica Instrumental VI

Música de Cámara II

Improvisación II

Pedagogía Musical II